

# CONVOCATORIA

2ª Edición del Curso Internacional en  
Administración de Bancos de  
Germoplasma



Tepatitlán de Morelos, Jalisco - México

Del 15 al 26 de octubre de 2018

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CURSO
2. PROGRAMA CURRICULAR
3. CONDICIONES PARA LA NOMINACIÓN
4. RESULTADOS
5. BECA
6. DATOS DE CONTACTO

### ANEXOS

1. FORMATO DE SOLICITUD DE BECA
2. FORMATO DE PLAN DE ACCIÓN (Preliminar /  
Estudio de caso)

## PRESENTACIÓN

El cambio climático es uno de los principales causantes de la pérdida de biodiversidad, por lo que los recursos genéticos juegan un papel importante en la producción alimentaria y agrícola. La región latinoamericana alberga una importante riqueza genética vegetal y su mantenimiento es una problemática actual que involucra diversos aspectos científicos, económicos y políticos. En este sentido, la conservación de Recursos Genéticos *ex situ*, es una acción estratégica para el mantenimiento de la biodiversidad de los países y es garantía de la seguridad alimentaria de las generaciones presentes y futuras, de tal manera que las alianzas regionales constituyen un elemento clave para la potencialización de los programas nacionales de conservación al promover sinergias que benefician a los integrantes en temas como: la creación de capacidades, conformación de sistemas de información, homologación y mejoramiento de procesos, además de complementación de fortalezas.

El Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG), desde su creación, ha desarrollado e implementado diversas herramientas para la conservación de germoplasma bajo diferentes esquemas de preservación en el cual se encuentran integrados los sectores: agrícola, forestal, animal, acuático y microbiano, todo ello apoyado con tecnologías de nueva generación.

Como antecedente al presente curso, se tiene la reunión de directores de Bancos de Germoplasma del Norte, Centroamérica y El Caribe realizada en septiembre de 2015 en las instalaciones del CNRG, en la cual se hizo un diagnóstico detallado sobre la situación de los recursos genéticos vegetales de la región y, a petición de los asistentes, se preparó el presente Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma.

El programa de entrenamiento está diseñado para promover que los participantes adquieran conocimientos y habilidades de diversas plataformas para el manejo eficiente de bases de datos. Asimismo, se contempla el adiestramiento en herramientas moleculares, hoy en día, un tema indispensable para la correcta y eficaz conservación del germoplasma vegetal; por último, se consideran diferentes técnicas de cultivo de tejidos *in vitro* con enfoque en la conservación de aquellas especies en las cuales no sea factible el resguardo a largo plazo de sus semillas, como son la técnica de crecimiento mínimo y la criopreservación de tejidos. Con lo anterior se pretende que los participantes adquieran los conocimientos y habilidades para implementar y/o mejorar las condiciones de resguardo y conservación en sus respectivos bancos de germoplasma.

Este curso internacional está dividido en tres etapas (años 2017 al 2019). La meta propuesta es que los participantes de los países de América Latina operen un plan de fortalecimiento de conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos genéticos.

## **INSTITUCIONES ORGANIZADORAS**

### **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)**

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y reconocido como Centro Público de Investigación, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía y capacidad operativa; su objeto es realizar investigaciones científicas y el desarrollo de innovaciones tecnológicas en los sectores agrícola, pecuario y forestal, así como la prestación de servicios relacionados con su quehacer en el ámbito nacional. El Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) es parte de la estructura del INIFAP y depende directamente del Centro de Investigación Regional Pacífico Centro.

Dentro de las principales atribuciones del INIFAP se pueden mencionar:

- Generar conocimientos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a la productividad, competitividad, rentabilidad y desarrollo sustentable de las cadenas agroindustriales agrícolas, pecuarias y forestales en las regiones agroecológicas que conforman el país, buscando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos naturales;
- Promover y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales de acuerdo a las necesidades y demandas prioritarias de la sociedad y de los productores;
- Participar en las bases para la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas y privadas que realicen funciones relacionadas con la investigación agrícola, pecuaria y forestal;
- Identificar, documentar y mejorar las tecnologías tradicionales y modernas existentes, para su aplicación en el entorno socioeconómico y ecológico de los productores;



- Divulgar los resultados de las investigaciones científicas y trabajos que realice, sobre la materia agropecuaria y forestal;

Página Web: <http://www.inifap.gob.mx>

### **DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA (DGCTC)**

Es la unidad administrativa de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo propósito consiste en estructurar e instrumentar estrategias y políticas de convergencia entre las fuentes de cooperación técnica, tecnológica y científica, multilaterales y bilaterales, así como impulsar esquemas de diversificación que permitan equilibrar el desarrollo de las relaciones internacionales del país, aprovechando activos y capacidades de las instituciones mexicanas de los sectores público, privado, académico y social.

Es responsable de definir, planear y formular las políticas de cooperación técnica, tecnológica y científica internacional para el desarrollo en concordancia con lineamientos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven. Fomenta y apoya la participación de las instituciones mexicanas de los sectores público, privado y social en los esquemas vigentes de cooperación internacional para el desarrollo; además participa en la estructuración, la negociación, la aprobación, la instrumentación y la supervisión del cumplimiento de convenios básicos y acuerdos complementarios, con base en los cuales se integran programas bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y tecnológica internacional y en consecuencia, diseña, negocia y coordina la ejecución, el seguimiento y la evaluación de programas y proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica.

Página Web: [www.gob.mx/amexcid](http://www.gob.mx/amexcid)

### **AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)**

La JICA es el organismo ejecutor de la cooperación técnica del Japón. En octubre de 2008 fue reestructurada esencialmente para asumir la responsabilidad de administrar la

cooperación financiera no reembolsable, cartera que hasta entonces estuviera a cargo del Banco Japonés de Cooperación Internacional (*Japan Bank for International Cooperation*, JBIC). En la actualidad, la JICA ofrece Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) mediante una combinación de cooperación técnica, préstamos y cooperación financiera no reembolsable.

Desde 1997, en el marco de cooperación Sur-Sur, la cooperación técnica que México recibe de Japón se destina hacia terceros países, con el propósito de transferir experiencias mexicanas hacia los demás países de la región bajo una efectiva combinación de recursos humanos, tecnológicos y financieros, conforme lo establece el Programa Conjunto México-Japón (*Japan-Mexico Partnership Programme*, JMPP).

Busca incorporar el tema de “desarrollo de capacidades” como medio para que los individuos, las instituciones y las sociedades en su conjunto desarrollen conocimientos y habilidades para realizar acciones concretas. Así, las dependencias públicas, académicas, de investigación y sociales de México que participan en el marco del JMPP atienden las demandas de colaboración a través del envío de expertos, el desarrollo de proyectos integrales y la realización de cursos internacionales.

Página Web: [www.jica.go.jp/mexico/espanol/](http://www.jica.go.jp/mexico/espanol/)

## 1. Datos Generales del Curso

<b>Título</b>	<b>Curso Internacional en Administración de Bancos de Germoplasma</b>
<b>Duración</b>	2 semanas
<b>Fecha</b>	Del 15 al 26 de octubre de 2018
<b>Número de participantes</b>	20 participantes
<b>Idioma</b>	Español
<b>Objetivo General del Curso</b>	Los países participantes actualizan sus conocimientos, métodos, técnicas y aplicaciones tecnologías en la administración de bancos de germoplasma.
<b>Objetivo Específico de la 2ª Edición del Curso</b>	<p>Al finalizar el curso, se espera que los participantes adquieran las siguientes habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender qué es la diversidad genética y cómo se mide.</li> <li>• Estimar los parámetros básicos de diversidad genética.</li> <li>• Tomar decisiones en materia de recursos genéticos, respaldadas por métodos matemáticos y estadísticos robustos.</li> </ul>
<b>Países invitados</b>	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, República Dominicana y Venezuela.
<b>Sede</b>	Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) del INIFAP Blvd. de la Biodiversidad #400, Rancho Las Cruces, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco CP47600.
<b>Institución técnica responsable</b>	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

## 2. PROGRAMA CURRICULAR

El Curso está integrado por cuatro módulos distribuidos como se indica en el **Cuadro 1**.

**Cuadro 1.** Módulos del Curso Internacional:

Módulo	Título
I	Bienvenida, introducción al curso y métodos de extracción de ADN.
II	Electroforesis y PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa).
III	Marcadores moleculares.
IV	Parámetros de diversidad genética.
V	Análisis de resultados y desarrollo de colecciones núcleo.
VI	Bancos comunitarios de germoplasma de cultivos, implementación del protocolo de Nagoya y clausura del evento.

### Desarrollo de temáticas, instructores y duración por módulo:

**Módulo I.** Bienvenida, introducción al curso y métodos de extracción de ADN.

**Objetivo.** El participante conocerá las bases bioquímicas del proceso de extracción de ADN y aplicará diferentes métodos de extracción en varios materiales vegetales.

Temas	Instructores	Duración
Bienvenida y presentación del CNRG.	Dr. J. Fernando De La Torre Sánchez Director del CNRG-INIFAP.	20 min
Presentación de participantes	Dr. Martín Quintana Camargo. Coordinador del Curso Internacional	30 min
Reseña del proyecto: Evaluación de la diversidad genética y desarrollo del uso sustentable de los recursos genéticos mexicanos.	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz	20 min
Introducción al curso	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz	20 min
Conceptos básicos del ADN	Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez	40 min
Extracción de ADN genómico total	Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas	40 min

Temas	Instructores	Duración
Sesión de preguntas	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Dra. Aremi R. Contreras Toledo	40 min
Extracción de ADN (práctica)	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Dra. Aremi R. Contreras Toledo Personal técnico	3.5 h
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5 h
<b>Duración del Módulo I (horas)</b>		<b>8.5 h</b>

## Módulo II. Electroforesis y PCR

**Objetivo.** El participante conocerá el fundamento de la metodología de electroforesis de ácidos nucleicos (agarosa, acrilamida y capilar) y de la reacción en cadena de la polimerasa y sus variantes.

Temas	Instructores	Duración
Métodos de cuantificación de ADN	Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez	30 min
Técnica de electroforesis	Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas	30 min
Prueba de PCR (reacción en cadena de la polimerasa)	Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas	30 min
Sesión de preguntas	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Dra. Aremi R. Contreras Toledo	30 min
Cuantificación de ADN y electroforesis (práctica)	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Dra. Aremi R. Contreras Toledo Personal técnico	6.0 h
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5 h
<b>Duración del Módulo II (horas)</b>		<b>9.5 h</b>

**Módulo III.** Marcadores moleculares.

**Objetivo.** El participante conocerá los diferentes tipos de marcadores moleculares (ISSR, SSR, AFLP, SRAP, SNP) y su aplicación en los estudios de diversidad genética en el campo de los recursos genéticos.

Temas	Instructores	Duración
Marcadores moleculares	Dr. Moisés Cortés Cruz	2.5 h
Sesión de preguntas	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas	30 min
Amplificación de marcadores en población de caso de estudio	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Dra. Aremi R. Contreras Toledo Personal técnico	2.5 h
Electroforesis de marcadores en población de caso de estudio	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Dra. Aremi R. Contreras Toledo Personal técnico	2.0 h
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5 h
<b>Duración del Módulo III (horas)</b>		<b>9.0 h</b>

**Módulo IV:** Parámetros de diversidad genética (1 día)

**Objetivo:** El participante conocerá las bases estadísticas y conceptos de los parámetros comunes empleados en los estudios de diversidad genética en el campo de los recursos genéticos.

Temas	Instructores	Duración
Parámetros de diversidad genética.	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Dra. Aremi R. Contreras Toledo	7.5 h
Tiempo asignado a recesos y comidas 1.5 h		1.5 h
<b>Duración del Módulo IV (horas)</b>		<b>9.0 h</b>

**Módulo V:** Análisis de resultados y desarrollo de colecciones núcleo.

**Objetivo.** El participante se familiarizará con los programas estadísticos (de libre acceso) más comunes empleados en la estimación de los parámetros de diversidad genética.

Temas	Instructores	Duración
Análisis de resultados y desarrollo de colecciones núcleo.	Dr. Moisés Alberto Cortes Cruz Dr. Luis Felipe Guzmán Rodríguez Dr. Carlos Iván Cruz Cárdenas Personal técnico	8.0 h
Tiempo asignado a recesos y comidas		1.5 h
<b>Duración del Módulo V (horas)</b>		<b>9.5 h</b>

El participante conocerá las bases estadísticas y conceptos de los parámetros comunes empleados en los estudios de diversidad genética en el campo de los recursos genéticos.

**Módulo VI.** Bancos comunitarios de germoplasma de cultivos, implementación del protocolo de Nagoya y clausura del evento.

**Objetivo.** Conocer programas de conservación *in situ* y de mejoramiento participativo en comunidades rurales del estado de Oaxaca; y clausura del evento.

Temas	Instructores	Duración
Estrategias de conservación <i>in situ</i> (La Milpa).	M.C. Flavio Aragón Cuevas	día
Implementación del Protocolo de Nagoya.	Alejandro Callejas Linares	
Visita de campo: Programas de mejoramiento participativo (custodios del maíz).	M.C. Flavio Aragón Cuevas	día
Visita al jardín Etnobotánico del gobierno del estado de Oaxaca y clausura del evento.	M.C. Flavio Aragón Cuevas	día
Tiempo asignado a recesos y comidas		4.5 h
<b>Duración del Módulo VI (horas)</b>		<b>25.5 h</b>

#### Actividades complementarias:

- Se proporcionan conocimientos teóricos para que los participantes conozcan y utilicen herramientas moleculares para la caracterización, análisis y selección de germoplasma vegetal.
- Transferencia de conocimientos y entrenamiento prácticos para el diseño e implementación de la caracterización molecular.
- Asesoría para la elaboración de un Plan de Acción en función del entrenamiento adquirido y acorde a las necesidades de sus respectivos Bancos de Germoplasma; se contempla, además, el plan de difusión de los conocimientos.

### 3. CONDICIONES PARA LA NOMINACIÓN

Para concursar por las becas que otorgan los gobiernos de México y Japón, es indispensable ser nominado oficialmente por su respectivo gobierno, así como cumplir con el perfil y procedimiento que se cita a continuación:

#### 3.1. Perfil del participante:

- Poseer formación universitaria (agronomía, biología o áreas afines).
- Conocimientos básicos en genética de poblaciones y entrenamiento en laboratorio.
- Participación activa en la toma de decisiones para el manejo y/o conservación de germoplasma vegetal.
- Manejo de paquetería de cómputo (Word, Excel y Power Point).
- Gozar de buena salud física y mental.
- Tener dominio oral y escrito del idioma español. En caso de no ser hispano parlante, favor de enviar documento probatorio.
- No estar en servicio activo en el ejército.

#### 3.2. Proceso de postulación.

Las instituciones interesadas deberán entregar al Encargado de Cooperación Técnica de las Embajadas de México a más tardar el **8 de agosto de 2018**, los siguientes documentos en original y versión electrónica:

- a) Carta de postulación, expedida por una institución gubernamental y/o académica
- b) Formato de solicitud de beca (**Anexo I**)

- c) Copia de documentos probatorios y una fotografía reciente tamaño pasaporte en el formato de solicitud
- d) Copia de pasaporte con una vigencia mínima de seis meses, a partir de la fecha de inicio del curso.
- e) Certificado reciente de buena salud expedido por un organismo público o privado competente.

Los organizadores considerarán válida la fecha de entrega, siempre y cuando los documentos estén debidamente sellados por la embajada mexicana correspondiente.

\*Embarazo: En el caso de encontrarse en estado de gravidez, y a fin de minimizar los riesgos a la salud, será obligatorio presentar el certificado de autorización médica para viajar y participar en las actividades previstas en el curso; así como carta de autorización del jefe inmediato de la candidata. De ser aceptada, se requiere una carta de exención de responsabilidad, firmada por la postulante, así como un certificado médico para comprobar el periodo de embarazo y condiciones generales de salud.

## 4. Resultados

Una vez aprobadas las candidaturas, la DGCTC de la AMEXCID, a través de las representaciones diplomáticas de México en los países participantes, notificará la aceptación al curso, mediante una Nota Diplomática con los nombres de los participantes seleccionados. Dicha notificación se realizará a más tardar el **17 de agosto de 2018**.

Los candidatos aceptados obtendrán una visa de cooperante, expedida por el área consular de la Embajada de México en cada país de los participantes y se extenderá sin costo alguno. La vigencia de esta visa cubrirá todo el periodo de permanencia del becario en el territorio mexicano, es decir, del **14 al 27 de octubre de 2018**.

Si por cualquier motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de arribar a México, el becario deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a México.

Los participantes seleccionados recibirán vía correo electrónico información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Carta de confirmación\* que deberá enviarse por correo electrónico a los correos: [asia.ctc@gmail.com](mailto:asia.ctc@gmail.com), [direccion.cnrg@inifap.gob.mx](mailto:direccion.cnrg@inifap.gob.mx), [direccion.cnrg@gmail.com](mailto:direccion.cnrg@gmail.com), a más tardar el **24 de agosto de 2018**.
- Programa definitivo de actividades, itinerario de vuelo y temario.
- Tareas de preparación para el proceso de aprendizaje.
- Aspectos operativos como equipaje, vestimenta, alimentación y comunicaciones

\*Una vez aceptada la participación de un aspirante en el curso, ésta no podrá ser cancelada ni transferida a otra persona por las autoridades o los organismos de los países participantes, salvo en circunstancias de fuerza mayor, debidamente probadas. Ante tal circunstancia, se deberá informar oficial y oportunamente por escrito a la Embajada de México (ver página 19) a más tardar el **24 de agosto de 2018**, a fin de que los organizadores aprovechen al máximo el número de becas disponibles y realicen los procedimientos administrativos necesarios oportunamente.

## 5. BECA

Por acuerdo entre el INIFAP, DGCTC-AMEXCID y JICA, la beca cubrirá los siguientes conceptos:

- Transportación aérea internacional.** Incluye viaje redondo en clase económica de la ciudad capital del país de origen del participante a la Ciudad de México.
- Visa de Cooperante.** Exenta de pago, se otorgará en las Embajadas de México de cada país de origen (Ver página 19). Si por algún motivo se requiere realizar una escala en un tercer país antes de arribar a México, el becario deberá contar con la(s) visa(s) correspondiente(s) de (los) país(es) por donde tenga que transitar para su arribo a territorio mexicano.
- Transportación aeropuerto-hotel-aeropuerto.** Al momento de arribar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, deberán tomar un transporte designado por el Comité Organizador, y trasladarse al hotel sede para su hospedaje; donde recibirán instrucciones para el inicio del curso.
- Transportación local.** Están incluidos todos los traslados locales de la sede a los sitios de las prácticas de campo.

- e) **Alojamiento.** El hospedaje será cubierto desde el día de su llegada hasta el día de su partida, con un margen máximo de un día anterior al inicio del curso y un día posterior a su término.
- f) **Alimentación.** El programa incluye un desayuno en el hotel sede desde el día de su llegada hasta el día de su partida. Cualquier otro gasto, como comida y cena, será cubierto por el participante, con los viáticos otorgados.
- g) **Viáticos.** Se entregarán en pesos mexicanos, el día de la inauguración del curso o al segundo día de estancia en México.
- h) **Seguro de viaje individual.** Ampara muerte por accidente y gastos médicos de emergencia. Es importante señalar que el seguro no cubre los siguientes conceptos: Heridas causadas por peleas, comportamientos inadecuados o lesiones a terceros, así como los percances derivados de actividades o viajes fuera del Programa del Curso; enfermedades preexistentes al arribo a la Ciudad de México; cirugía plástica o correctiva de cualquier aspecto estético de su persona; tratamiento médico relativo a embarazo o parto; tratamiento odontológico; adquisición o reparación de gafas o lentes contacto, así como de cualesquiera artículos o accesorios relacionados con su cuidado personal y seguro de pérdida de equipaje.

La beca no cubre los siguientes rubros:

- a) Transportación local aérea, marítima o terrestre en el país de origen del participante para su arribo al aeropuerto de partida hacia la Ciudad de México.
- b) Impuestos relativos al uso de aeropuerto generados en el país del participante.
- c) Expedición de pasaporte.
- d) Impuestos por servicio aduanal.
- e) Cargos por exceso de equipaje.
- f) Gastos personales derivados de servicios de hotel no incluidos en el cuadro básico de atención, entre ellos: lavandería, bar, llamadas telefónicas internacionales o locales, mensajería, etc.
- g) Gastos devengados por el participante en su país.
- h) Viáticos u hospedaje de los participantes en su país o en otro durante su tránsito hacia México.

### **5.1. Responsabilidades y obligaciones de los participantes**

- a) Estricta observancia del programa del curso.
- b) La beca que se otorga es individual, por lo que el participante no podrá viajar acompañado.

- c) Su estancia en México no excederá del periodo programado para el curso, por lo que no podrá prolongar su estancia ni modificar su salida.
- d) Cumplir el cien por ciento de asistencia a las sesiones del curso.
- e) Observar buen comportamiento dentro y fuera de las sedes del curso, en hoteles y lugares que se visiten, por lo que el abuso de drogas y el alcohol es un problema social mayor y es inaceptable en el curso.
- f) Abstenerse de cometer actos ilegales o inmorales, incluyendo acoso sexual\*. De no seguir esta recomendación, el participante deberá retirarse del curso, cubrir el cargo por el cambio del boleto aéreo y devolver la parte proporcional de los viáticos asignados. Adicionalmente, se dará notificación oficial al gobierno del participante de los motivos de suspensión de la beca.
- g) Abstenerse de participar en actividades políticas o cualquier forma de empleo para provecho o beneficio propio.
- h) Sólo por causas plenamente justificadas y previa notificación oficial a los organizadores, el participante podrá regresar a su país antes de concluir el curso.
- i) Preparar presentaciones sobre experiencias concretas de su país, conforme a los procedimientos y mediante los formatos que recibirán oportunamente.
- j) Realizar las evaluaciones requeridas en el curso.
- k) Comprometerse a socializar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como a dar seguimiento a las actividades definidas en el Plan de Acción al regreso a su país.
- l) Colaborar con actividades de monitoreo y evaluación, posteriores al curso.
- m) Conservar la documentación migratoria que le sea entregada al ingresar a México, ya que se utilizará como identificación durante su estancia en el país, y le será solicitada a su salida del territorio nacional.
- n) El participante deberá **conservar los residuales de los boletos de avión** hacia, y en México, incluyendo los correspondientes a los vuelos de conexión, así como los de regreso a su país, ya que le serán requeridos por el INIFAP y JICA como comprobante de su estancia en México.

\*Acoso sexual: Se define como cualquier comentario o acción indeseado de una naturaleza sexual que provoca que otros se sientan incómodos, independientemente de que los comentarios o acciones estén dirigidos a quien los recibe. Siempre que alguien, hombre o mujer, se sienta acosado(a), podría constituir acoso sexual, aunque los comentarios o acciones no sean intencionados.

## 5.2. Vestimenta

- a) Formal para las ceremonias de inauguración y clausura.
- b) Informal para las aulas y laboratorio
- c) Informal para las visitas de campo a comunidades rurales.
- d) Bata blanca para las sesiones prácticas de laboratorio.

## 5.3. Equipo

Es requisito indispensable traer computadora portátil, con los programas de Microsoft Office, y antivirus instalados. Es aconsejable además, traer una o más memorias USB.

## 6. DATOS DE CONTACTO

Para mayor información sobre las becas y el proceso de selección, comunicarse con:

### **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**

#### **Lic. Efraín del Ángel Ramírez**

Subdirector de Convenios y Programas Bilaterales para Asia-Pacífico,  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

Teléfono: +52 (55) 3686-5345

Fax: +52 (55) 3686-5137

Correo electrónico: [edelangel@sre.gob.mx](mailto:edelangel@sre.gob.mx)

#### **Lic. Claudia Lorena García Nava**

Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral para Asia-Pacífico,  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica

Teléfono: +52 (55) 3686-5350

Fax: +52 (55) 3686-5137

Correo electrónico: [cgarcian@sre.gob.mx](mailto:cgarcian@sre.gob.mx); [asia.ctc@gmail.com](mailto:asia.ctc@gmail.com)



### **Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en México**

#### **Lic. Judith García Hernández**

Oficial de Programas de Cooperación Técnica

Tel.: +52 (55)-5557-9995

Fax: +52-55-5395-0063

Correo-e: [GarciaJudith.MX@jica.go.jp](mailto:GarciaJudith.MX@jica.go.jp); [rr.ii.unimex@gmail.com](mailto:rr.ii.unimex@gmail.com)

### **Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)**

#### **Dr. José Fernando De La Torre Sánchez**

Director e Investigador del Centro Nacional de Recursos Genéticos

Tel: +01 800 088 2222 Ext. 84801

Correo-e: [delatorre.fernando@inifap.gob.mx](mailto:delatorre.fernando@inifap.gob.mx)

#### **Dr. Martín Quintana Camargo**

Investigador del Centro Nacional de Recursos Genéticos

Tel: +01 800 088 2222 Ext. 84839

Correo-e: [quintana.martin@inifap.gob.mx](mailto:quintana.martin@inifap.gob.mx)

## ENCARGADOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN LAS EMBAJADAS DE MÉXICO

### ARGENTINA

Diego de la Vega Wood  
Tel. (54-11) 4118-8800  
Email: [ddelavega@sre.gob.mx](mailto:ddelavega@sre.gob.mx);  
[embajadaarg@sre.gob.mx](mailto:embajadaarg@sre.gob.mx)

### BRASIL

José Luis González Uribe  
Tel: (55-61) 3204-5200  
Email: [jgonzalezu@sre.gob.mx](mailto:jgonzalezu@sre.gob.mx);  
[asistentemexbra@sre.gob.mx](mailto:asistentemexbra@sre.gob.mx)

### COSTA RICA

Evelyn Rojas  
Tel: (506) 2257-0633 Ext. 105 o 111  
Email: [acooperacion@embamexico.or.cr](mailto:acooperacion@embamexico.or.cr)

### CUBA

Patricia Von Wartenberg Salgado  
Tel: (53) 7204-7722 a 25, 204-2498, 204-2553, 204-2583  
Email: [pwartenberg@sre.gob.mx](mailto:pwartenberg@sre.gob.mx);  
[embcuba@sre.gob.mx](mailto:embcuba@sre.gob.mx)

### EL SALVADOR

Felipe Alonso González-Lugo Méndez  
Tel: (503) 2248-9924 & 2248-9904  
Email: [fgonzalezl@sre.gob.mx](mailto:fgonzalezl@sre.gob.mx);  
[cpalma@embamex.org.sv](mailto:cpalma@embamex.org.sv)

### HONDURAS

Araceli Noriega Curtis  
Tel: (504) 2202-7632 y 2202-7610  
Email: [anoriegac@sre.gob.mx](mailto:anoriegac@sre.gob.mx);  
[culturalesembhon@sre.gob.mx](mailto:culturalesembhon@sre.gob.mx)

### PANAMÁ

Olivia Rodríguez Bobadilla  
Tel: (507) 263-4900 Ext. 30 y 36  
Email: [orodriguezb@sre.gob.mx](mailto:orodriguezb@sre.gob.mx);  
[yacostas@sre.gob.mx](mailto:yacostas@sre.gob.mx)

### PERÚ

David Díaz Barrionuevo  
Tel: (51-1) 612-1600  
Email: [ddiaz@mexico.org.pe](mailto:ddiaz@mexico.org.pe)

### URUGUAY

José Álvaro Domínguez Cancino  
Tel.: (598) 2916-6034  
Email: [jdominguez@embamex.com.uy](mailto:jdominguez@embamex.com.uy);  
[embajada-mexico@embamex.com.uy](mailto:embajada-mexico@embamex.com.uy)

### BOLIVIA

José Zacarías Rangel Fernández  
Tel: (591-2) 277-1871 Ext. 160  
Email: [jrangel@sre.gob.mx](mailto:jrangel@sre.gob.mx);  
[bolivia@sre.gob.mx](mailto:bolivia@sre.gob.mx)

### CHILE

Tel. (562) 2583-8400  
Email: [embchile@sre.gob.mx](mailto:embchile@sre.gob.mx)

### COLOMBIA

Ernesto Sosa Gallegos  
Tel: (571) 747-7160  
Email: [esosag@sre.gob.mx](mailto:esosag@sre.gob.mx)

### ECUADOR

Francisco Javier Gurza Barroso  
Tel: (593) 2292-3770, (593) 2510-3349  
Email: [gurza@sre.gob.mx](mailto:gurza@sre.gob.mx);  
[embajadamex@sre.gob.mx](mailto:embajadamex@sre.gob.mx)

### GUATEMALA

María Salud Castillo González  
Tel: (502) 2420-3400 Ext. 3406  
Email: [mcastillo@sre.gob.mx](mailto:mcastillo@sre.gob.mx);  
[ktecun@sre.gob.mx](mailto:ktecun@sre.gob.mx)

### NICARAGUA

Pedro Valderrama Salgado  
Tel: (505) 2278-1859  
Email: [pvalderrama@sre.gob.mx](mailto:pvalderrama@sre.gob.mx);  
[embnicaragua@sre.gob.mx](mailto:embnicaragua@sre.gob.mx)

### PARAGUAY

Vladimir Hernández Lara  
Tel: (595 21) 618-2000  
Email: [vhernandez@sre.gob.mx](mailto:vhernandez@sre.gob.mx);  
[embparaguay@sre.gob.mx](mailto:embparaguay@sre.gob.mx)

### REPÚBLICA DOMINICANA

Salvador Martínez González  
Tel: (1809) 687-6444 Ext. 226  
Email: [seccultural@codetel.net.do](mailto:seccultural@codetel.net.do);  
[smartinezg@sre.gob.mx](mailto:smartinezg@sre.gob.mx)

### VENEZUELA

Sylvia Sevilla Martínez  
Tel: (58-212) 953-8832  
Email: [embvenezuela@sre.gob.mx](mailto:embvenezuela@sre.gob.mx)

## LISTA DE OFICINAS DE JICA EN LOS PAÍSES INVITADOS

### ARGENTINA

Edificio Maipú 1300, Piso 16 (Lado Maipú)  
C1006ACT Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel- +54-11-4313-8901  
Correo- e: [ag\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ag_oso_rep@jica.go.jp)

### BRASIL

SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial  
Center, 4º Andar, Sala 402 Brasilia-DF, Cep.  
70.712-900, Brasil  
Tel: (55-61) 3321-6465  
Correo- e: [br\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:br_oso_rep@jica.go.jp)

### COSTA RICA

Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro,  
6º piso, San Pedro de Montes de Oca,  
San José, Costa Rica  
Tel.: +506-2225-3114, 2225-0682  
Correo-e: [cr\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cr_oso_rep@jica.go.jp)

### ECUADOR

Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano,  
Edificio Titanium, piso 4  
Quito, Ecuador  
Tel. +593-2-3333-653  
Correo-e: [ec\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ec_oso_rep@jica.go.jp)

### GUATEMALA

18 Calle, 5-56  
Edificio Unicentro 12 Nivel Oficina 1203  
Zona 10 Guatemala, Guatemala  
Tel.: +502-2381-9400  
Correo-e: [gu\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:gu_oso_rep@jica.go.jp)

### NICARAGUA

Ofiplaza El Retiro, Edificio No 6, Piso 3, Suite  
631 Managua, Nicaragua  
Tel.: +505-266-8323  
Correo-e: [nc\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:nc_oso_rep@jica.go.jp)

### PARAGUAY

Av. Mariscal López 3794 esq. Cruz del Chaco,  
Edificio CITIBANK CENTER 5to Piso, Asunción  
- Paraguay  
Tel: +595-21-608400/4  
Correo-e: [pg\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pg_oso_rep@jica.go.jp)

### URUGUAY

Bulevar General Artigas 417, Of. 601  
Montevideo  
Tel: +598-2712-2723

### VENEZUELA

Edificio Centro Letonia, Piso 10-1  
Av. Principal de La Castellana, Chacao.  
Tel. +58-212-267-7372/9280

### BOLIVIA

Calle 22, No 8232 Edificio Centro Empresarial  
Calacoto, 1º piso, La Paz  
Tel.+591-2-279-0404/2128181  
Correo- e: [bv\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:bv_oso_rep@jica.go.jp)

### CHILE

Av. Apoquindo 3846, Of. 201 Las Condes  
Santiago, Chile  
Tel. +56-2-2752-6720  
Correo- e: [ci\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:ci_oso_rep@jica.go.jp)

### COLOMBIA

Carrera 10-No.97 A-13 Torre B Oficina 701  
Edificio Bogotá Trade Center Bogotá D.C.  
Colombia  
Tel.: +57-1-742-7719  
Correo-e: [cb\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cb_oso_rep@jica.go.jp)

### EL SALVADOR

Edificio TORRE FUTURA, nivel 8, local 803,  
Calle 87 Avenida Norte y Mirador,  
Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador  
Tel.: +503-2565-8700  
Correo-e: [el\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:el_oso_rep@jica.go.jp)

### HONDURAS

Calle Santa Rosa, Colonia Lomas del Mayab  
Casa No. 1346, Tegucigalpa, Honduras  
Tel.:+504-232-6727  
Correo-e: [hd\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:hd_oso_rep@jica.go.jp)

### PANAMÁ

Edificio World Trade Center Panamá  
Piso 4, Calle 53 E, Urbanización Marbella  
Ciudad de Panamá, Panamá  
Tel.: +507-264-9669  
Correo-e: [pm\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pm_oso_rep@jica.go.jp)

### PERÚ

Edificio Torreo Siglo XXI, piso 21  
Av. Canaval Moreyra 380, San Isidro, Lima.  
Tel: (51-1) 221.2433 (Anexo 124) -  
Correo-e: [pe\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:pe_oso_rep@jica.go.jp)

### REPÚBLICA DOMINICANA

Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial  
AIRD Piso7, La Julia, Santo Domingo,  
Correo-e: [dn\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:dn_oso_rep@jica.go.jp)

